

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 1 de 19

<p>1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO</p> <p><i>La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio</i></p>	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8207 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C”.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 3
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 13 H No.32 – 36 Gustavo Restrepo, Bogotá
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciae8207lote3@gmail.com
<p>2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión</i></p>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON FABIAN RANGEL – LUIS FELIPE ESCOBAR
CARGO	COORDINADOR – TECNÓLOGO EN GASTRONOMÍA
No DE CELULAR	3105606363
<p>3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita</i></p>	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO
No DE CELULAR	3108189046

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 2 de 19

CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com
--------------------	--

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	11/02/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:25 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:30 PM
--------------------	------------	---------------------------------------	----------------------------------

COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	44 Participantes en atención CIAE
-------------------------------------	-----------	--	-----------------------------------

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinador Jeisson Rangel, tecnólogo en gastronomía Luis Felipe Escobar, quienes suministran información y presentan soportes correspondientes.

- Asistencia: Durante la visita se verifica la presencia de 44 participantes, trasladados en rutas.
- Cobertura: El centro integrarte atención externo grupo 3, cuenta con cobertura asignada de 50 cupos para atención de participantes, hay un cupo disponible y ningún cupo suspendido. Refieren egreso voluntario de Angie Julieth Hernández por plan cumplido a partir de febrero 12 /2026.
- Talento humano: se verifica la asistencia del talento humano contratado de acuerdo a los cargos establecidos por anexo técnico. No se observa durante la visita, la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual.

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Coordinación	Jeisson Fabian Rangel López	Trabajo Social	Sandra Carolina Pinto
Psicología	Fernando Bonilla	Terapia Ocupacional	Freddy Ordoñez
Auxiliar de enfermería	Yudy Patricia Berbesi	Nutricionista – No turno	Kevin Herrera
Educador Físico	Angel Andrés Cocoma	Tecnólogo de Alimentos	Luis Felipe Escobar
Educadora Especial	Glendy Karine Torrado	Designado Documental	Liliana Pilar Jimenez
Tallerista	Iván Leonardo Quintero.	Técnica Ambiental	Jenifer Valderrama
Tallerista	Yanis Anaya Casarubia	Servicios generales	Kelly Coromoto González
Servicio de alimentos	Ángela Beatriz Galvis	Servicios generales-discapacidad	Jenny Johana Niño
Servicio de alimentos	Arelis Guarnizo Yara		

- Actividades: Durante la visita se verifica actividad de inclusión educativa con el Colegio Integrado de Fontibón con participación de 39 participantes a cargo de educadora especial, psicólogo y educador físico. Actividad de preparación de alimentos con 9 participantes a cargo de terapeuta ocupacional y tallerista, realización de taller pedagógico en el Parque entre nubes, con 13 Referentes familiares a cargo de trabajo social y tallerista. Se verifica acompañamiento del talento humano en horarios de alimentación, seguimiento al consumo de medicamentos e higiene menor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023

Página: 3 de 19

5. Instalaciones: Durante la visita realizada se realiza recorrido por las áreas destinadas a la atención de los participantes, observando limpieza de zona comunes, enfermería, talleres, baños, oficinas, comedor, servicio de alimentos por parte del personal. Además, se verifican áreas del servicio de alimentos para preparación, almacenamiento de abarrotes, fruver y equipos de frío para congelación de carnes y prelistamiento de fruver, refrigeración de lácteos, fruver, organizada y limpia, uso de estufa semiindustrial a gas natural y campana de pared con adecuado funcionamiento, refieren demás equipos con buen funcionamiento. El área del comedor se encontró organizada y limpia. Se verifica el mantenimiento de medias cañas piso-muro y pintura de bordes inferiores de marco de puerta de almacenamiento en cocina y estantes, de acuerdo a la observación del periodo anterior.

6. Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde al menú 19

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES
Nueves reforzadas	Café Queso doble crema Mogolla Manzana	Se verifica distribución de alimentos sin cambios
Almuerzo	Pechuga en salsa blanca Arroz blanco Tajada de aguacate Plátano maduro en tajada Ajiaco Jugo de uva	Hipoc 80 gr / 96-94-85 gr Hipoc 60 gr/ 62-63-61 gr Hipoc 65 gr/ 66-67-69 gr Hipoc 30 gr / 40-35-33 gr Hipoc 150 cc / 200-180 cc 270 cc / 270-260-270 cc
Refrigerio	Ensalada de frutas con yogurt Galleta de leche	Se verifica la preparación, servido y disponibilidad de alimentos

7. Se realiza acompañamiento en servido y distribución de alimentos acorde a la minuta patrón y derivación de dietas por aporte calórico. Se verifica registro mensual de dietas actualizado al mes de febrero 2026 tanto en formato físico publicado en comedor como en drive. Se verifica publicación e implementación del ciclo de menús y derivación dietaria.

8. Se verifica disponibilidad y almacenamiento de alimentos: áreas organizadas, cuentan con estantes en área de abarrotes, verdulero con canastillas, congelador para cárnicos, fruver con prelistamiento, se mantienen alimentos disponibles según menú, se encuentran productos con adecuada calidad, organizados, adecuadamente rotulado, según recepción en fecha 10/02/2026; los alimentos verificados de forma aleatoria cuentan con fechas de vencimiento vigentes, carne cerdo FV 17/02/2026, carne de res FV 20/02/2026, leche UHT FV 03/05/2026. Indican cambio de proveedor de carnes JALV inversiones SAS cuentan con documentación vigente.

9. En revisión de formatos establecidos de abastecimiento de alimentos y plan de saneamiento, se observa su implementación.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 4 de 19

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.</i>
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, no se observa la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual.	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G3 11022026
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita realizada no se identificó que el asociado haya divulgado, ni realizado propaganda a nombre de su organización que involucre a la población vinculada al convenio de asociación vigente	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G3 11022026
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalar publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido por las instalaciones no se observa que en la unidad operativa se efectúen o hayan efectuado reuniones o manifestaciones ni se encuentra publicidad de índole político.	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa. ACTA EXT G3 11022026
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se contó con el acompañamiento del gastrónomo en alimentos y Coordinador; el asociado facilita la información, documentación y soportes para el seguimiento y verificación del cumplimiento de la ejecución del convenio.	Observación durante visita de seguimiento a la calidad operativa e información, documentación y soportes del componente de alimentación y nutrición. ACTA EXT G3 11022026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 5 de 19

recomendaciones de la supervisión del convenio				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		El asociado cuenta en la oficina de coordinación con monitor instalado para visualizar cámaras de vigilancia conectadas de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	ACTA EXT G3 11022026
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En el desarrollo de la visita se observa que el asociado realiza la atención de las personas con discapacidad con respeto, sin generar situaciones de violencia o cualquier otra acción descrita en la presente obligación. Se verifica la atención de la población por parte del talento humano en las actividades según lo descrito al inicio de la presente acta. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y se verifica registro mensual de dietas actualizado al mes de febrero 2026 tanto en formato físico publicado en comedor como en drive del programa.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de supervisión y observación de actividades desarrolladas por el talento humano ACTA EXT G3 11022026
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se	X		Durante la visita realizada se identificó que el asociado evitó acciones u omisiones que causen muerte, daño y demás acciones descritas en la presente obligación.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de supervisión y observación de actividades desarrolladas por el talento humano ACTA EXT G3 11022026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 6 de 19

presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		<p>Durante la visita realizada, se verifican los formatos establecidos para el programa de alimentación y nutrición tanto en forma física como en digital, los cuales se encuentran debidamente diligenciados durante el mes de febrero de 2026.</p> <p>Durante la visita se verifica la línea técnica de gestión documental para el programa de alimentación y nutrición, verificando la organización de carpetas establecidas y soportes respectivos.</p>	ACTA EXT G3 11022026
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Título 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la	X		El asociado cuenta con las hojas de vida de los cargos avalados y se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos, Así mismo, la asistencia y realización de actividades.	ACTA EXT G3 11022026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
			Página: 7 de 19

modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, se verifica la asistencia del talento humano según los cargos y turnos definidos de profesionales, técnicos y auxiliar de enfermería; además, asistencia de personal de servicios generales y de alimentos.	ACTA EXT G3 11022026
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		<p>Se verificó durante la visita realizada que las áreas del centro (comedor, talleres, archivo, oficinas, áreas comunes) se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades con la población. Se verifica que los formatos del plan de saneamiento, de limpieza y desinfección están correctamente diligenciados y dan cuenta de lo observado en la unidad</p> <p>Cuentan con certificación de limpieza y desinfección de tanques de agua potable certificado No. 245 de enero 9 de 2026 y certificado de desinsectación para control integrado de plagas certificado 239, de enero 9 de 2026, emitidos por la empresa Higia gestión ambiental; así mismo, cuentan con diligenciamiento adecuado de formatos de control establecidos. Incluyen fichas de productos y acta SQ07C005671 de abril 7/2025.</p>	<p>Certificaciones de limpieza de tanques de agua potable y control de plagas</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración	X		El asociado cuenta con ciclo de menús vigencia 2025, ciclo de menús derivado y ciclo de 10 menús derivado con aval de referente técnico. En drive de SDIS se verifica publicación del cronograma de actividades para el presente convenio, incluyendo la adición respectiva.	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Carpeta de actas</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 8 de 19

<p>Social, Sistema Integrado de Gestión–SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.</p>			<p>Formatos establecidos de reporte de asistencia beneficiarios de febrero 2 al 11, incluye promedio, Formato autorización de cambio febrero en 1 menús 1 en preparación de verdura, avalados por nutricionista. Se verifica registro mensual de dietas actualizado al mes de febrero 2026 tanto en formato físico publicado en comedor como en drive (normocalóricos 14, hipocalóricos 25, hipercalóricos 11).</p> <p>Capacitaciones:</p> <p>Acta #6 de fecha enero 8 de 2026, tema: socialización actualización de formato registro mensual derivación dietaria mensual de enero, dirigida a talento humano con asistencia de 13 personas del talento humano.</p> <p>Acta # 12 de fecha enero 22 de 2026, tema: alimentos procesados, con asistencia de 6 personas del servicio de alimentos y servicios generales</p> <p>Acta #20 de fecha febrero 4 de 2026, tema: socialización actualización de formato registro mensual derivación dietaria mensual de febrero, dirigida a talento humano con asistencia de 13 personas del talento humano.</p> <p>Acta #21 de fecha febrero 4 de 2026, tema: socialización manual de dietas, con asistencia de 10 personas del talento humano</p> <p>Acta #27 de fecha febrero 9 de 2026, tema: dieta hipercalórica: porciones e indicaciones, con asistencia de 6 personas del servicio de alimentos y servicios generales.</p>	
<p>2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos,</p>	X		<p>El asociado presenta acta #27 de junio 9/2025, socialización de construcción de estrategias IEC y cronogramas correspondientes, dirigida a talento humano con asistencia de 16 personas.</p> <p>El asociado realizó la elaboración de las estrategias IEC, cronogramas correspondientes a prevención de pérdidas y desperdicios y huertas comunitarias enviadas mediante correo electrónico del 9 de junio y se encuentra avalado por referente técnico el 10 de junio/2025.</p> <p>Se verifica envío de correo electrónico 26 de enero/2026 con cronograma de actividades y fichas IEC ajustadas hasta mayo 2026.</p> <p>Pérdidas y desperdicios: Soportes:</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Carpeta de ciudadanía alimentaria</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 9 de 19

las huertas comunitarias y la agricultura urbana.			<p>Sesión 8 realizada el 22 de enero 2026 tema: tamaños y porciones, comer lo necesario sin desperdiciar a cargo de educadora especial, dirigido a 16 participantes. Se verifican ficha técnica, registro fotográfico y listado de asistencia. Herramienta en drive SDIS</p> <p>Sesión 9 realizada el 06 de febrero 2026 tema: aprovechamiento de alimentos y residuos orgánicos: Cada alimento cuenta, a cargo de terapeuta ocupacional, dirigido a 12 participantes. Se verifican ficha técnica, registro fotográfico y listado de asistencia. Herramienta en drive SDIS</p> <p>Presentan formato FOR-PSS-803 de enero 2 al 30 y febrero 2 al 10 de 2026.</p> <p>Se verifica en digital la matriz de reporte a meta distrital del formato FOR-PSS 803 según solicitud de referente técnica, publicados en drive.</p> <p>Huertas comunitarias: cuentan con soportes:</p> <p>sesión 8 el 22 de enero de 2026 tema: Plantar vida en casa- suculentas y huertas caseras a cargo de trabajadora social y tecnóloga ambiental, dirigido a 14 participantes. Se verifican ficha técnica, registro fotográfico y listado de asistencia. Herramienta en drive SDIS</p> <p>se proyecta la siguiente sesión el 22 de febrero, tema: La huerta y la biodiversidad local, a cargo de trabajo social y técnica ambiental.</p>	
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de	X		<p>Se indica al asociado que desde el inicio del convenio se deben adquirir alimentos con el proveedor de pequeños productores, el cumplimiento del 30% del valor total se realizará seguimiento por parte de la supervisión administrativa y financiera. De igual manera debe de encontrarse en el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>indican que el proveedor que cumple esta condición es Fedecundi y deberán ser presentados los soportes de compras en el informe de gestión.</p>	ACTA EXT G3 11022026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 10 de 19

comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.				
<p>4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.</p>	X		<p>Durante la visita realizada, se verifican los formatos establecidos para el programa de alimentación y nutrición tanto en forma física como en digital, los cuales se encuentran diligenciados y actualizados. Se verifica diligenciamiento de formatos asociados tanto en digital como en físico de febrero de 2026.</p> <p>Formatos en físico control de temperaturas de refrigeración y congelación de febrero 2 al 11/2026 refiere limpieza a profundidad de neveras semanalmente (febrero 2 y 9).</p> <p>Formato de acompañamiento semanal de la operación del servicio de alimentos semanal de febrero semanas 1 y 2 con respectivas firmas.</p> <p>Formatos evaluación de características organolépticas y plan de muestreo peso de porción servida de enero 5-14-20-26 y febrero 3-9 de 2026, en proceso de firma</p> <p>Formato acompañamiento a la operación del servicio mensual con diligenciamiento el 30 de enero de 2026.</p> <p>Cuentan con formatos digitales establecidos:</p> <p>Formato soportes del plan de compras semanal y mensual de febrero 2-10/11-17 de 2026</p> <p>Formato verificación de transporte de alimentos de febrero 3-9-10 /2026.</p> <p>Formato de recepción de alimentos –V2 de febrero 3-9-10 /2026 con ingreso semanal de frutas, verduras, lácteos y huevos, quincenal de cárnicos y mensual de abarrotes.</p> <p>Formato control entradas y salidas FOR-PSS-236 diligenciamiento de febrero 2-11 /2026</p> <p>Formato preparación de alimentos V3, febrero 2-11 /2026</p> <p>Formato de aceptación de preparaciones febrero 6/2026, dirigida a 25 participantes.</p> <p>Cuenta con informe de eventualidades publicado en drive de SDIS.</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Subcarpeta abastecimiento de alimentos</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
			Página: 11 de 19

<p>5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional</p>	X		<p>Durante el mes de febrero 2026 se han tomado datos antropométricos a 50 participantes y cuenta con la matriz de clasificación nutricional se encuentra consolidada de mayo a febrero de 2026 y matriz de seguimiento al estado nutricional del mes de diciembre de 2025 y próxima a realizar en marzo de 2026.</p> <p>Se verifica que se generaron formatos de seguimiento a los 50 participantes con fecha de toma de datos 04/12/2025, sin embargo, faltaba en historia social de Ivonne Johanna Bejarano Hernández, por lo cual se revisa en matriz del drive, encontrando el dato correspondiente y se procede a realizar la impresión y archivo del documento durante la visita. Se solicita realizar la verificación de hojas de control a fin de garantizar que se hayan generado dichos formatos a la totalidad de la población atendida en la fecha.</p> <p>Así mismo, se verifica la realización del formato de Informe individual del estado nutricional con fecha de corte 15/05/2025 a 05/01/2026 y fecha de elaboración. Se observa correcciones solicitadas en visita anterior respecto al dato de aporte nutricional en la unidad operativa según tipo de dieta y la información de aporte de energía (tipo de dieta).</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Subcarpeta vigilancia nutricional</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p> <p>Se revisan formatos de seguimiento de estado nutricional en Historias sociales de Angie Julieth Hernández, Andrea Liney Rodríguez, Diana Carolina Suárez, Juan Sebastián Galindo, Ivonne Johanna Bejarano Hernández.</p>
<p>6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.</p>	X		<p>El asociado realizó la elaboración de las estrategias IEC, cronogramas correspondientes a promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, enviadas mediante correo electrónico del 9 de junio y se encuentra avalado por referente técnico el 10 de junio/2025. Se verifica envío de correo electrónico 26 de enero/2026 con cronograma de actividades y fichas IEC ajustadas hasta mayo 2026.</p> <p>Cuenta soportes:</p> <p>Presenta soportes de sesión 8 del 30 de enero de 2026, tema: controles médicos, una cita con tu bienestar. dirigida a 15 participantes. Presenta ficha técnica IEC, registro fotográfico, herramienta publicada en drive y lista de asistencia en carpeta física</p> <p>Se proyecta siguiente Sesión 9 el 16 de febrero, tema: “Hidratarse de forma natural es cuidar el cuerpo, aprovechar los alimentos y proteger el entorno”</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Subcarpeta promoción de prácticas saludables</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 12 de 19

RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inoctrinos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.	X		<p>Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que se mantienen instalaciones organizadas y señalizadas para el prealastamiento, almacenamiento y para la preparación en el servicio de alimentos, el personal cumple con uniforme, lavado de manos, certificaciones de manipulación, así:</p> <p>Ángela Beatriz Galvis, el carnet de manipulación de fecha 12/ septiembre-2025 y certificado médico de fecha 12-feb-2025. En proceso de actualización.</p> <p>Arelis Guarnizo Yara, el carnet de manipulación de fecha 2/05/2025 y certificado médico de fecha 2/05/2025</p> <p>Luis Felipe Escobar el carnet de manipulación de fecha 2/05/2025 y certificado médico de fecha 2/05/2025</p> <p>Se observan equipos y utensilios con adecuado funcionamiento.</p> <p>Se verifican alimentos con etiquetas de empaque y fechas de vencimiento vigentes y adecuada calidad en recepción y durante almacenamiento.</p>	<p>Hojas de vida de personal</p> <p>Recorrido por el servicio de alimentos.</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	X		<p>Se verifica que realizan adecuados procesos de almacenamiento de alimentos garantizando las condiciones requeridas por tipo de producto, cuentan con proveedores JALV inversiones SAS, Fedecundi, panadería Orquídea Real, quienes garantizan un concepto higiénico sanitario de establecimiento y vehículos, así:</p> <p>JALV inversiones SAS, concepto de visita INVIMA, favorable con requerimiento (91,5%) según oficio comisario No.7303366825 de 21/11/2025 y vehículo de placa SZW 564, con concepto favorable 100%, acta AS11N 041694 de fecha 01/09/2025.</p> <p>Proveedor Fedecundi acta de inspección sanitaria 25269AB2026003 de fecha 11/02/2026, concepto de establecimiento favorable en 94%, emitida por el INVIMA; vehículo de placa ODT 556 con concepto favorable de fecha 22/04/2025, concepto de vehículo favorable en 100%.</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Carpeta alimentación saludable</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023

Página: 13 de 19

Proveedor Panadería Orquidea Real, acta AS02C141410 de fecha 25/08/2025, concepto de establecimiento favorable con requerimiento en 61%. presenta nueva solicitud con radicado 122461 - 09/02/2026.

Se lleva a cabo el diligenciamiento respectivo de los formatos establecidos para el control de Buenas prácticas de manufactura.

Cuenta con plan de capacitación: presenta soportes así:

Acta #10 de fecha enero 16 de 2026, tema: socialización métodos de cocción, con asistencia de 5 personas del servicio de alimentos y servicios generales, pre y post test, folleto

Acta #29 de fecha febrero 10 de 2026, refuerzo de limpieza y desinfección, dosificación de hipoclorito en todas las áreas del centro, con asistencia de 5 personas del servicio de alimentos y servicios generales, pre y post test, folleto

Refiere actividades asociadas al Plan de generación de apoyos:

Acta #03 de fecha enero 7 de 2026, tema: BPM limpieza y desinfección en servicio de alimentos y prealistamiento, dirigido a 6 personas participantes. Registro fotográfico

Acta #23 de fecha febrero 5 de 2026, tema: BPM limpieza y desinfección en servicio de alimentos y prealistamiento, dirigido a 6 personas participantes. Registro fotográfico

El asociado cuenta con acta SB06E 705604 de mayo 22 de 2025, concepto favorable para la unidad operativa. Cuentan con acta AS02E 788758 de fecha 23 de mayo de 2025, generando concepto favorable con requerimientos al 80, 5%, se verifica publicada en drive. Refiere nueva solicitud para actualización del concepto sanitario con radicado 121399 de fecha 26/01/2026, seguimiento solicitud 5 de febrero.

Cuentan con autoevaluación de fecha de mayo 22/ 2025, 29 de mayo con el plan de acciones correctivas, cuenta con soporte autoevaluación trimestral del 15 de agosto, 21 de noviembre/2025, en físico y publicada en drive. Ultima autoevaluación 04 feb 2026, ya publicada en drive.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023

Página: 14 de 19

3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.	X	<p>El asociado cuenta documento Plan de saneamiento se encuentra con actualización y publicación en plataforma drive, por vigencia 2025. Presenta formato de declaración de compromiso de mayo 9/2025, firmado.</p> <p>Se encuentra actualizado el plan de saneamiento para la vigencia 2026, ya revisada por el referente técnico y publicado en drive, así mismo, se actualizó el formato de declaración de compromiso por vigencia a fecha 21012026.</p> <p>Cuenta con soportes de diligenciamiento de los formatos asociados al Plan de Saneamiento, seguimiento a limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos de febrero 2 al 11/2026, limpieza a profundidad febrero 2 y proyectado el 13 de febrero en cocina y soporte de manejo de soluciones desinfectantes de unidad operativa y servicio de alimentos correspondiente a febrero 2-6/ 9 al 11/2026.</p> <p>Presenta soporte de aplicación del plan de choque con amonio cuaternario la semana 25 al 29 de agosto /2025. Último registro de aplicación en fecha 24 al 28 de noviembre/2025, tanto en servicio de alimentos como en la unidad operativa. Indica próxima aplicación última semana del mes de febrero 2026.</p> <p>Los formatos de verificación de hermeticidad, inspección de presencia de plagas y formato de inspección de manejo de elementos en desuso empaques y embalajes con diligenciamiento el 30 de enero /2026, en servicio de alimentos y unidad operativa. Próximo diligenciamiento proyectado al 27 de febrero/2026, con verificación semanal en fechas 2-9 de febrero.</p> <p>Presentan soporte de formato de seguimiento a la implementación del plan de saneamiento realizado el 9 de septiembre/2025, impreso y en digital publicado en drive.</p> <p>El asociado cuenta con la estrategia IEC, cronograma correspondiente a capacitación en plan de saneamiento enviada mediante correo electrónico del 9 de junio y avalado por referente técnico el 10 de junio/2025.</p>	<p>Drive del programa de alimentación y nutrición</p> <p>Carpeta alimentación saludable-inocuidad alimentaria</p> <p>ACTA EXT G3 11022026</p>
---	---	---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
			Página: 15 de 19

			<p>Realizaron sesión 1, fecha junio 9/2025, tema: cero contagios, cultura higiénica para un entorno seguro, dirigido a talento humano con asistencia de 16 personas, a cargo de enfermería y nutrición. Presentan ficha técnica y asistencia, link de registro fotográfico y herramienta publicada en drive.</p> <p>Se verifican soportes de capacitación realizada el 27 de agosto con estrategia IEC, tema: Medidas higiénico sanitarias, dirigido a talento humano con asistencia de 15 personas. Se verifica ajuste en listado de asistencia con formato IEC, el escondite al revés del plan de saneamiento, metodología carrera de observación, a cargo de técnica ambiental y tecnólogo en gastronomía.</p> <p>Se revisan soportes de capacitación realizada el 20 de noviembre/2025 con estrategia IEC, tema: 4 programas del plan de saneamiento mediante juego de concéntrese, dirigido a talento humano con asistencia de 12 personas. Se verifica ajuste en listado de asistencia, con formato IEC, a cargo de técnica ambiental y tecnólogo en gastronomía.</p> <p>Indican que se proyecta próxima capacitación en el mes de febrero/2026.</p>	
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.	X		<p>El asociado durante la visita presenta formato soportes del plan de compras semanal y mensual de febrero 2-10/11-17 de 2026, se observa almacenamiento y disponibilidad de alimentos (abarrotes, cárnicos, frutas, verduras, lácteos) almacenados en estantes, canastillas, equipos de frío, alimentos con adecuado rotulado de almacenamiento.</p>	ACTA EXT G3 11022026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
			Página: 16 de 19

5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		Se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos con fechas de vencimiento vigentes y se verifica ingreso de alimentos de forma semanal o quincenal con registro en formato de recepción en fecha 10/02/2026. Así mismo, se verifica la concordancia de productos acorde al ciclo de menús. A la fecha no se ha presentado contingencia por desabastecimiento de agua o energía o alimentos en el presente periodo.	ACTA EXT G3 11022026
6. Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Se verifica que el asociado cuenta con elementos y equipos para el almacenamiento de alimentos, así mismo, cuenta con menaje principal para servido de alimentos. Se verifica la adquisición del tallímetro estadiómetro, el cual ingresa a instalaciones durante la presente visita.	ACTA EXT G3 11022026
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		Se verifica que el asociado cuenta con elementos y equipos para el almacenamiento de alimentos, así mismo, cuenta con menaje principal para servido de alimentos. Se verifica la adquisición del tallímetro estadiómetro, el cual ingresa a instalaciones durante la presente visita.	ACTA EXT G3 11022026

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 17 de 19

<i>Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.</i>
Costos fijos – Talento Humano	X		Se verifica talento humano profesional, auxiliares y técnicos asistentes al momento de la visita, actividades realizadas.	Talento humano observado en actividades durante el recorrido
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	X		Se verifica que cuentan con menaje de preparación, almacenamiento de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad.	Elementos observados durante la visita de seguimiento
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	
Costos variables-Alimentos	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra semanal	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica cumplimiento de obligaciones con recomendaciones de verificación permanente de documentos archivados en historias sociales de acuerdo a la periodicidad establecida.	
OBSERVACIONES	
<i>El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.</i>	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Ninguna	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023
		Página: 18 de 19

<p>¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?</p> <p>FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 29/01/2026</p> <p>SI ☐ X NO ☐</p>	<p>REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:</p> <p>Se verifica el disponibilidad de tallimetro, actualización de documentos de proveedores, verificación y ajuste de formatos de informe individual en historias sociales</p>
---	--

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON FABIAN RANGEL
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. LUZ DARY DÍAZ QUIJANO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.

Anexo: ver planilla listado de asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023

Página: 19 de 19

Visita Seguimiento a Calidad Operativa - Centro Integrante de Atención Especializada - 11/02/2026 - 10:25 AM - 3:38

Subdirección para la Discapacidad

1. Operador y Rol	2. Documento de Identidad	3. Ciudad / Departamento	4. Rol / Cargo	5. Firma / Contraseña	6. Correo electrónico	7. Teléfono y Cel. / Celular	8. Firma
Diego Felipe Gabor H.	CC 1032395674163	Bogotá	Operador de Atención Especializada	Diego Felipe Gabor H.	diego.felipe.gabor@ciad.gov.co	3183887110	Diego Felipe Gabor H.
Jesús Efraim Pérez López	CC 1027788492	CINEC	Operador de Atención Especializada	Jesús Efraim Pérez López	jesus.efraim.perez@ciad.gov.co	3105600301	Jesús Efraim Pérez López
Luz Dany Díaz	CC 51999486	Subdirección para la Discapacidad	Operador de Atención Especializada	Luz Dany Díaz	luz.dany.diaz@ciad.gov.co	3108189046	Luz Dany Díaz

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Elaborado en: Bogotá, D.C., el 11/02/2026.

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Elaborado en: Bogotá, D.C., el 11/02/2026.